

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Junio de 1888.

Núm. 9.899.

El Guadalete.

EL CONGRESO DE STRASBURGO

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.—LAS CAJAS RAIFFEISEN. El establecimiento del crédito agrícola es una de las aspiraciones...

No han pensado los agricultores en que separándose de los resabios de pediselo todo á los Gobiernos...

Esto les hemos recomendado más de una vez, llamándoles la atención hacia los sindicatos agrícolas...

El día 14 ha debido celebrarse en Strasburgo el Congreso de las Cajas Raiffeisen...

¿Qué son las Cajas Raiffeisen? Sencillamente instituciones de crédito agrícola, basadas en la solidaridad mutua...

Las cajas se constituyen por la asociación de los labradores de una comarca...

Como á Schultz Delitz la iniciativa y la propaganda de los Bancos populares...

La accion del Estado no se hace notar sino en que el ministro de la Agricultura de Prusia envía al Congreso un representante...

Porque la reunion de los delegados de las Cajas Raiffeisen, que están prestando grandes servicios á los agricultores...

Ahi tienen nuestros agricultores un ejemplo que imitar. Mucho pueden hacer en España los gobiernos por la agricultura...

Claro es que no hemos de suponer que se producirá en nuestros agricultores un movimiento espontáneo...

Pero entre tantos que declaman en las Cortes y fuera de ellas sobre el malestar del agricultor...

de los periódicos llegados en estos días; y especialmente de Le Temps, que dedica su primer fondo del día 20 á exhortar á los distintos partidos á la union...

El día 17 del corriente, como estaba anunciado, se verificó en la Catedral de Segorbe la traslacion de los restos del preclaro obispo de aquella Diocesis Excmo. Sr. D. Domingo Canubio y Alberto...

EL OBISPO CANUBIO DE SEGORBE.

Solemnes exequias con motivo de la traslacion de los restos del señor obispo Canubio á un nuevo mausoleo en la Catedral de Segorbe.

Segorbe 15 Junio 1888.

Sr. Director de Las Provincias.

Van á cumplirse veinticuatro años que falleció en esta el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. F. Domingo Canubio y Alberto, obispo que fué de esta diócesis por muchos años...

Entre estos, y porque estubo durante todo el tiempo de su pontificado, siendo primero uno de sus familiares, y más tarde, hecho sacerdote, y nombrado su secretario de cámara...

Al efecto, impetrando la competente autorizacion del actual señor obispo y cabildo para que este mausoleo pudiese colocarse en uno de los lados de la capilla de Santo Tomás...

Con este objeto se ha levantado en el centro del templo un grandioso catafalco, de tres cuerpos, forrado de veludillo negro, con galones, flecos y adornos de oro...

do en hombros de cuatro sacerdotes, se ha vuelto en la misma forma procesional á la catedral, y colocados en el catafalco.

Poco despues, revestido de pontifical el eminentísimo señor obispo Aguilar ha empezado y dicho misa, cantándose en el coro, y bajo la direccion del Sr. Guzman, maestro de la capilla de música de esa Metropolitana y Basílica Catedral...

Los actos todos han sido revestidos de la mayor solemnidad, y cual nunca se han presenciado en esta poblacion; la concurrencia ha sido mucha...

LA FAMILIA

IMPERIAL DE ALEMANIA.

A consecuencia de la muerte del emperador Federico III, habrá tres cortes imperiales de Alemania.

La corte de Guillermo II, el nuevo emperador.

La corte de la emperatriz abuela, Augusta.

La emperatriz Augusta, que se halla actualmente enferma en Baden Baden, y sobre la que han venido á pesar tantos sufrimientos...

La emperatriz Victoria es probable que se retire con sus hijas al lado de su madre la reina de Inglaterra...

Por lo demás, la situacion material de la emperatriz ha quedado asegurada por el breve reinado del emperador Federico.

El nuevo emperador Guillermo, casado en 27 de Febrero de 1881 con la princesa Victoria de Slesvig-Holstein...

La princesa Carlota, de veintiocho años casada con el principe Bernardo de Sajonia-Meiningen;

El principe Enrique, capitán de marina, de veintiseis años, casado hace algunas semanas con la princesa Irene de Hesse;

La princesa Victoria, de veintidos años, que parecia estar prometida al principe Alejandro de Battenberg;

La princesa Sofia, de dieciocho años; La princesa Margarita, de dieciseis años.

El nuevo emperador tiene cuatro hijos, de los que el mayor, el principe Guillermo, nació en Postdam el 6 de Mayo de 1882.

La emperatriz se encuentra en estado interesante y muy avanzado.

GUILLERMO II Y LA PRENSA

EUROPEA.

Con interés aguardábamos los periódicos extranjeros á fin de juzgar directamente de la impresion que prevalece acerca de los proyectos que se atribuyen al nuevo Emperador de Alemania...

Hace quince días cuéntase que escribió una frase que, auténtica ó no, expresa lo que podria llamarse su ideal político y compendia en breve espacio el juicio general de Europa sobre el breve reinado del bondadoso monarca.

fin de poder darle la paz á que tiene derecho.

De las simpatías que tenia en Francia el difunto Emperador es prueba bastante elocuente la conducta de la prensa en general, sobre todo si se recuerda lo ocurrido en tiempo del anciano Guillermo I.

Esta vez la impresion que se ha podido notar ha sido totalmente contraria. Dos días antes del fatal desenlace, anunciaban los boletines facultativos de Potsdam la agravacion del augusto enfermo...

Esta actitud de la prensa francesa, esta adhesion á la persona de Federico III, muestra bien claramente que su sucesor no inspira á sus vecinos, al enemigo hereditario, más que dudas y temores.

Los grandes periódicos ingleses el Times, el Daily News, Daily Telegraph, el Standard, órgano como es sabido del ministerio de lord Salisbury...

Muy distinto es el lenguaje que emplean, dentro siempre de la mayor circunspeccion, al hablar del joven Guillermo II.

En Alemania, si bien todos convienen en lamentar la desgracia que les ha privado del soberano, hay diferencias importantes en cuanto á la manera de juzgar la influencia de este suceso en la prosperidad del imperio.

Notábase en buena parte del pueblo alemán, y alguna vez hemos tenido ocasion de hablar de esto, algo así como resistencia sorda, pero obstinada, á la política de paz en el exterior y reformas políticas en sentido liberal...

La segunda consiste en creer que este reinado efímero, cuyo fin se esperaba constantemente, no podia menos de aflojar los lazos de cohesion del imperio y suavizar el rigor de la severa disciplina á que debe Alemania su grandeza política.

La noticia del fallecimiento de Federico III fué recibida en París con verdadero dolor, pues á nadie se ocultaba el constante amor á la paz que siempre habia dado pruebas.

La proclama de Guillermo II, lo mismo que el rescripto que ya conocen nuestros lectores, son de esos documentos oficiales, en los que no es posible fundar deduccion alguna.

Por el momento la desconfianza y el temor son las notas dominantes, sobre todo en Francia, como lo demuestra la lectura

de los periódicos llegados en estos días; y especialmente de Le Temps, que dedica su primer fondo del día 20 á exhortar á los distintos partidos á la union; pues todo hace creer que muy pronto la patria reclamará los servicios de todos enfrente del enemigo comun.

CARTA DE VALENCIA.

21 de Junio de 1888.

Sr. Director de El GUADALETE.

LA FERIA DE VALENCIA.

Falta un mes para la celebracion de la feria, que viene verificándose en el paseo de la Alameda desde el mes de Julio de 1880 y que ha alcanzado en todas épocas singular renombre...

Como el alcalde de la ciudad, D. José Maria Sales, no concurrese ayer á las Casas Consistoriales á constituir á la expresada comision, hubo sus disgustos y sus diferencias entre los señores que la forman...

No por haber ocurrido estas disensiones en el primer acto que celebró la comision han disminuido los entusiasmos y los alientos. Esta se halla animada de los mejores deseos, y venciendo obstáculos y allanando dificultades...

En este estado se encuentra la feria de Valencia. Grandes esfuerzos se necesitan hacer para salvar la situacion, pero ellos se harán y todo se llevará á efecto con esplendor y magnificencia.

En este estado se encuentra la feria de Valencia. Grandes esfuerzos se necesitan hacer para salvar la situacion, pero ellos se harán y todo se llevará á efecto con esplendor y magnificencia.

En este estado se encuentra la feria de Valencia. Grandes esfuerzos se necesitan hacer para salvar la situacion, pero ellos se harán y todo se llevará á efecto con esplendor y magnificencia.

LOS DUQUES DE EDIMBURGO.

Anteayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Madrid, el duque y la duquesa de Edimburgo y el principe Jorge de Gales. Las autoridades militares proyectaban tributar á SS. AA. los honores debidos; pero á consecuencia de que los egresos viajeros venian de riguroso incógnito...

LUZ ELÉCTRICA.

Se está instalando, junto á la Fábrica de Gas, otra de electricidad propiedad del opulento marqués de Campo, que no ha perdonado gastos ni sacrificios para que sea Valencia la primera ciudad de España donde se instale una fabrica de importancia para alumbrado y sus aplicaciones.

En el mes de Agosto podrán ya alumbrarse nuestros teatros con luz eléctrica.

ASILLO DE MENDICIDAD.

Con objeto de allegar recursos para la creación de este benéfico establecimiento, que tendrá lugar en breve, el Ayuntamiento ha comenzado a dar una especie de conciertos en el paseo de la Glorieta que continúa decorado é iluminado como cuando S. M. la reina regente lo visitó.

Se han recaudado hasta la fecha, habiéndose celebrado tres conciertos, unas seis mil pesetas que con las cinco mil que donó la reina, hay casi bastante para habilitar el edificio que ocupó el hospital de San Pablo, que es donde se piensa montar el Asilo. También por su parte la autoridad eclesiástica ha promovido una suscripción para levantar de nueva planta otra casa de caridad por el mismo orden, y al efecto se han adquirido los solares en el ensanche de la calle de Cuarte, inaugurándose las obras esta tarde á las cinco.

VARIAS NOTICIAS.

Se están recibiendo en esta ciudad algunas distinciones concedidas por S. M. la reina á las personas que la dedicaron obsequios durante su estancia en Valencia. Entre las concedidas figuran los nombramientos de floristas de la Real Casa á favor de Maria Campos, Dolores Fuster, Dolores Comes, Cándida Garcia, Vicenta Jesús y Concepcion Cárdena, quienes regalarán á D.ª Cristina un colosal ramo de flores á su entrada en Valencia.

—Ha dejado de publicarse el periódico de la mañana El Defensor de Valencia que dirigía D. José Muñoz.

—Ayer salieron para la corte los diputados Sres. Testor, Iranzo y Lopez Chavarri, acompañados de una numerosa comisión del círculo fusionista. Van á Madrid á felicitar á su jefe en Valencia señor Ruiz Capdepon por su exaltación al ministerio de Ultramar, y le obsequiarán con un banquete que se celebrará pasado mañana.

—Continúan los matuteros haciendo de las suyas. Ayer fué aprehendida una tartana en la que estaban vaciados con gran primor los respaldos de los asientos, encontrándose allí setenta y cinco kilogramos de salchichón y chorizo oscurecidos. El matute sigue en gran escala y la recaudación de consumos, que ahora es por cuenta del Ayuntamiento, ha experimentado una gran rebaja que va á causar algún trastorno en la Hacienda municipal. ¿Y qué hace para evitarlo el alcalde don José M. Sales...? Pues pretenderá retirar la dimisión presentada por graves motivos para no hacer otra cosa de bueno que ocuparse en la contemplación de lo mucho que puede valer quien ejerce autoridad en una ciudad de la importancia de Valencia, tercera capital de España.

A. V.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

EXPULSION DE PERIODISTAS FRANCESES

Berlin 20 (10'18 noche) Los periodistas franceses Mr. Pubertuy, del Gaulois, y Mr. Ramson, del Matin, han sido expulsados del territorio alemán por disposición de las autoridades de policía de Berlin.

Ambos periodistas se habian hecho culpables de escribir artículos que las autoridades berlinesas han juzgado injuriosos para el emperador Guillermo II.

LAS POTENCIAS Y EL NUEVO EMPERADOR

Berlin 20 (10'10 noche) La subida de Guillermo II al trono imperial será notificada á los soberanos y jefes de Estado en Europa por medio de cartas autógrafas del emperador de las cuales serán portadores generales del ejército alemán.

Para ir á las cortes de España y Portugal ha sido elegido el teniente general Von Grolman, que en la actualidad está en Magdeburgo mandando el cuarto cuerpo de ejército.

En el despacho enviado á Mr. Carnot dándole gracias por su mensaje de pésame, el emperador dice textualmente que se asocia al deseo expresado por el presidente de la república francesa de que se conserven las buenas relaciones entre los pueblos de Francia y de Alemania.

El emperador de la China ha enviado al de Alemania un telegrama muy expresivo, manifestando su simpatía en el dolor que aflige á la familia imperial alemana.

UNA DECEPCION.

—Anda, Isolina, depáchate, decía el señor de Camison á su esposa. Son las cinco y ya no debe tardar el marqués.

Doña Isolina se habia pasado toda la mañana haciendo los preparativos para la comida con que iba á ser obsequiado el distinguido aristócrata. Era preciso destumbarle, porque no se presentaban ocasiones de éstas todos los días, y porque además los señores

de Camison tenían un retóño perteneciente al ramo de jóvenes feos y en estado de merecer.

—¿Quién sabe si llegaremos á ser suegros de un título de Castilla? pensaban los papá.

Habían conocido en los baños de Alhama al ilustre caballero, que habitaba en Córdoba todo el año, y al saber que se proponía pasar en Madrid unos días, se apresuraron á convidarle á comer. El habla aceptado con reconocimiento.

—¿Qué locura para la familia Camison! La niña habia estado ensayando las romanzas más escogidas de su repertorio, á fin de amenizar las estancias del marqués en aquel domicilio. El Sr. Camison se puso su mejor levita; la esposa cubrió sus formas con el vestido más elegante.

—Me estoy acordando, decía Camison, de las palabras pronunciadas por el marqués en la fonda de Alhama: «Yo amo los gozes tranquilos del hogar y los placeres de la mesa.»

—¿Eso dijo?

—Sí, y aun creo que miró de soslayo á nuestra hija.

Doña Isolina lanzó un suspiro.

—No podrá quejarse del recibimiento que vamos á hacerle.

—Ni de la comida.

—Ya verás ¡qué sopa de macarrones tan rica!

—Lo creo.

—¿Y qué cola de merluza! Ya le he dicho á la chica que la saque entera.

—¡Naturalmente!

—Cuando pruebe las albondiguillas se va á chupar los dedos. Son todas de carne, sin garbanzos de ningún género.

En aquel momento la niña se presentó en el comedor, hecha un brazo de mar. Doña Isolina, al verla, no pudo menos de darle dos besos que parecieron dos bofetadas.

—Mucho tacto, Nicanora, le dijo el padre: de esta comida depende tu porvenir.

La chica suspiró; después se sentó al piano, y lo mismo fué ponerse á cantar, subió un vicino alarmado creyendo que habia ocurrido alguna desgracia.

—Es la niña que estudia una barcarola, dijo doña Isolina.

—Más vale así, contestó el vecino. Creímos que estaban usedes pidiendo socorro.

El marqués no se hizo esperar, y la familia Camison salió á su encuentro resplandeciente de júbilo.

—¿Quiere usted quitarse la levita para estar más cómodo? le preguntó el dueño de la casa.

—¿Quiere usted un sorbito de agua dulce antes de la comida? le dijo la señora.

—¿Quiere usted ponerse unas zapatillas más por si le aprietan las botas?

—Gracias, gracias, contestaba el aristócrata sonriendo.

Nicanora no hablaba. Todo el alma se le habia subido á los ojos, y dirigía al marqués miradas capaces de incendiar un polvorin.

Doña Isolina cogió una aceituna y se la presentó al marqués, diciéndole:

—Cómala usted con toda confianza; son de diez reales.

—Y llévase usted algunas si quiere, añadió Camison.

—Gracias, gracias, contestaba el marqués.

En aquel momento doña Isolina lanzaba una exclamación de sorpresa. Al introducir el cucharon en la sopera habia tropezado con un objeto duro.

—¿Qué es eso? preguntó el cabeza de familia.

—Nada, contestó doña Isolina. Un descuido.

Y extrajo de la sopera una petaca de piel de cocodrilo perteneciente á Camison.

—Como la criada que tenemos es miope, siempre está dejando caer objetos dentro de las cazuelas, dijo doña Isolina.

—Vaya, vaya con el marqués, exclamó Camison dándole golpecitos en el hombro.

—¿Y cuántos días vamos á tenerle á usted por aquí?

—No lo sé, contestó el convidado. Eso depende de ciertos asuntos...

Los padres de Nicanora cruzaron entre sí una mirada de inteligencia. La chica, á su vez, clavó los ojos con más amor que nunca en el marqués.

—Ea, dijo el papá alegremente, como usted más aceitunas. Aun nos queda más de medio barril.

—Beba usted más vino, añadió la esposa. ¿Quiere usted que vayán á buscar un poco de salchichón de Vichy?

—Gracias, gracias.

Nicanora abandonó la mesa para ir á sentarse al piano.

—Nuestra hija como muy poco, dijo doña Isolina. Toda su afición la tiene en la música. Anda, Nicanorcita, canta la barcarola.

La chica se puso á cantar como si la estuvieran pisando un callo, y Camison, lleno de orgullo, miraba al marqués diciéndole con los ojos:

—¿Ha oído usted una voz como esta en toda su vida? ¿Eh?

—Tengo que hacer unas diligencias precisas, dijo el marqués tratando de marcharse.

Nicanora cerró el piano y fué á ocupar su sitio en la mesa.

—Debo escribir una carta hoy mismo, siguió diciendo el aristócrata.

—¿Una carta? dijo Nicanora alarmada.

—No será para ninguna mujer, agregó doña Isolina.

—No; es para el profesor de mis hijos.

—¿Es usted viudo? preguntó Camison.

—No señor.

La familia abrió los ojos con profunda alarma.

—¿Qué es usted entonces? se atrevió á decir doña Isolina.

—Soy casado.

Nicanora lanzó un grito y cayó desmayada sobre su papá, que, perdiendo el equilibrio, fué á parar debajo de la mesa; pero habiéndose enredado los pies en el mantel, éste arrastró cuantos objetos habia encima, y todos rodaron por el suelo.

Doña Isolina comenzó á gritar como una loca; la criada acudió con la botella del vinagre en una mano y el cuchillo de la cocina en la otra, y los vecinos bajaron llenos de curiosidad para saber si habia canto ó bofetadas en aquel domicilio.

Entretanto el marqués bajaba las escaleras precipitadamente murmurando:

—¿Pero quién me ha metido á mi en esta jaula de locos?

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 16 DE JUNIO.

MINISTERIO DE ESTADO.—Con motivo del fallecimiento del emperador de Alemania, vestirá la corte de luto durante veinticuatro días, mitad rigoroso y mitad de alivio, empezando desde el 16 de este mes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 15, nombrando subsecretario de este ministerio al brigadier D. Miguel Correa; admitiendo la dimisión del cargo de capitán general del distrito de Castilla la Nueva al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos, y nombrando en su lugar al teniente general D. Zacarías González Goyeneche, actual director de Administración y Sanidad militar.

—Real orden de 30 de Mayo, declarando que los cargámenes expedidos por la Administración militar son endosables, aunque los endosos son realizados en ellos no surten efectos legales hasta que se copien en los duplicados que obran en el libro de cargámenes á pagar de la respectiva factoría; que para obtener el abono de todo ó parte de los cargámenes extraviados, tiene que declarar la Administración militar la nulidad del documento perdido, y ordenar la expedición de un duplicado á la oficina que lo expidió, y que para esto se debe solicitar del intendente militar respectivo, que publicará el extravío en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia, dando treinta días de plazo para la impugnación, y si hubiere oposición, se estará á lo que resuelvan los tribunales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes, fecha 12, nombrando para el registro de la propiedad de Valdepeñas, de segunda clase, á D. Manuel Rojas Garrido, que sirve el de Villanueva de los Infantes; de Enguera y Morella, de tercera, á don Miguel Osset y D. Joaquín Cava Miralbell, que sirven los de Albuñol y Alfaro, y de Villadiego y Fuenteovejuna, de cuarta, á D. Atilano Alonso y D. Jesús María Casas, que desempeñan los de Sallano y Molina de Aragón.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 12, aprobando el acta de la subasta de la concesión de la línea que, empalmada con la de Madrid á Vía parti de Placencia, ó con la de este punto á Cáceres, y pasando por Bejar, Salamanca, Zamora y Benavente, empujara en Astorga con la de Palencia á Ponferrada, y otorgándose á D. Ramon María Lobo con la subvención de pesetas 20.891.651.80.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto del gobierno de Italia, de 23 de Noviembre último, dictando reglas para la arribada y permanencia de los buques á los puertos y costas de aquella nación en tiempo de guerra.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Canalejas y los ferro-carriles.

El Sr. Canalejas ha suspendido la explotación de una línea férrea por no haber cumplido la compañía concesionaria con los requisitos legales para comenzar los trabajos. El ministro de Fomento citará á los directores de las empresas de ferro-carriles á una reunion, en la cual les expondrá su criterio en la cuestion de ferro-carriles, y despues redactará y publicará sobre los asuntos que á ellos se refieren una circular.

La anterior noticia, que copiamos de un colega, parece revelar una buena disposicion del Sr. Canalejas, para meter en cintura á las feudales, que tan sobre si viven y tan descaradamente se burlan de los pueblos. Si, en efecto, adopta el señor Canalejas esa patriótica actitud, debe aprovecharse por nuestra celosa autoridad local y por el Excmo. Ayuntamiento para tratar de conseguir que se termine la Estacion de Jerez y especialmente se cubran los andenes del servicio de pasajeros, segun es de justicia y segun hemos pedido mil veces.

Y pues hablamos de esta Compañía, bueno es que recordemos otra queja que hemos dado repetidamente antes de ahora sobre el terreno detentado por la misma á lo largo del camino que desde la Fabrica del gas llega á la venta del Paraíso. Los restos de los asientos que todavia existen y que dentro de poco desaparecerán con los avances del terreno que se ha ido apropiando la Empresa, marcan perfectamente la detencion, y piden que se restituya al camino toda la anchura que le corresponde.

Y es tanto más justo y conveniente obtener la restitucion, cuanto que esa vía rural es acaso la que, de las que existen en los rodeos de la ciudad, más perentoriamente exige que se la atienda, arrefriandola, plantando en ella árboles y convirtiendo en una linda alameda, cuya terminacion sería un bosquecillo que debe formarse frente á la venta mencionada, en el pequeño realengo que allí existe; cuyo paraje es muy concurrido en todas las estaciones.

Esta que pedimos es una reforma de no gran entidad, y á establecer la cual debería contribuir la provincia, puesto que ese trozo de camino se considera parte de la carretera de Cartuja, que bifurca en la referida venta para llegar á la ciudad. Rogamos al Sr. Freyre tenga la bondad de anotar en cartera esta indicacion, para que paulatinamente se pueda conseguir lo que hoy nuevamente recordamos, de acuerdo sin duda con las loables aspiraciones de tan ilustrada autoridad.

Se entiende que todo lo anterior no obsta para que reiteremos nuestras machacadas súplicas respecto al enmadronado y arrecifado del primer trozo del desdichado

Callejon del Duende, del cual nada de i-mos hace tiempo.

Que la ciudad de San Fernando es entre todas las poblaciones de la provincia la que desde hace años se distingue por tener una administración municipal tan ordenada como desahogada, lo saben muchas personas. Allí los ingresos son bastante considerables y la aplicación de ellos muy discreta. Jactándose, con razon, el Departamento de esa fortuna, que se explica por la abundancia relativa de recursos, ha publicado en estos días algunos artículos con el epigrafe de Mejoras locales, de los cuales, por parecernos curiosos, vamos á copiar algunos datos que sin negar que sean exactos no sabemos si habrá en ellos alguna exageracion. Dicen así:

«Apuntemos algunos datos, sobre las últimas obras llevadas á cabo por el actual Ayuntamiento, no solo con el objeto de rectificar cifras que corren de boca en boca, sobre la cuantía de las mejoras realizadas en la Glorieta, sino para que nuestros lectores conozcan la importancia de las obras, que en el corto espacio de dos años se han ejecutado.

Entre las obras de pequeña importancia en relacion á su coste, pero que la han tenido y grande, por las mejoras que han producido, debemos citar el nuevo camino de San Federico, hace pocos años, vereda intransitable ni aún para los peatones.

El valor de esta obra, y la verja de alambrado que posee, no ha llegado á 1.000 pesetas.

En la Casería de Osio, se han efectuado desmontes y afirmados á precios casi fabulosos. El metro cuadrado de afirmado á cincuenta céntimos de peseta; el metro cúbico de escavacion y transporte de tierras á diez céntimos—gastándose en el desmonte 491 pesetas, y en los caminos 500 pesetas.

En las calles de Pizarro, Bravo, Lozada y otras, se han construido afirmados al mismo precio.

Los empedrados de las calles de San Antonio, San Eduardo, San Diego, San Lorenzo, Montalvo, Murillo, La Herran, Santa Teresa, San Joaquin, Vidal, y otras cuyos nombres no recordamos en este momento, se han subastado á precios verdaderamente inconcebibles, costándoles al municipio una bicoca.

Entre las obras de más importancia citaremos las siguientes:

Embaldosados, desmonte y banquillo de la calle de Lozada, ha costado 485 pesetas el desmonte y 463 la alfarea.

El adoquinado del trozo de la calle de la Constitucion entre las de Soledad y Dolores y el adoquinado de todas las bocacalles comprendidas entre la plaza de la Iglesia y la Alameda, costó 28.676'06 pesetas.

La demolicion de la Casa del Catalan produjo un ingreso al municipio de 1.888 pesetas.

Otras muchas obras se han ejecutado que no recordamos, y que como las anteriores, han influido en el embellecimiento de esta ciudad.

Concretándonos ahora al paseo del General Lobo, fijaremos los valores de las diferentes obras allí realizadas ó en vías de ejecucion.

Table with 2 columns: Description of works and Cost in Pesetas. Total: 124.724'97

Resta por construir el adoquinado de la calle Real, desde la Iglesia Parroquial á la plaza del Castillo; el presupuesto asciende á 49.887'07 pesetas.

Vemos pues, que no es el actual Ayuntamiento quien menos ha sostenido esa brillante competencia, que como dijimos en el número anterior, hace años se ha manifestado entre los diferentes municipios de San Fernando, y que tantas reformas viene consiguiendo en la higiene y ornato público.

Aclaracion.—Asegura persona que tiene motivos para saberlo, que no es exacta en muchas de sus partes la noticia dada por un periódico sevillano y que nosotros copiamos en nuestro número de ayer.

La falta de doce pañuelos de Manila en un cajon expedido á un comerciante de esta, es cierta, pero se conoció en la estacion de la plaza de Armas y se admitió en el acto la reclamacion á su dueño, aguardándose solo la orden de la Compañía para indemnizar su valor.

Por consiguiente, cuanto se refiere á otros particulares de fuera de la estacion, son inexactos porque no han existido.

Así se nos manifiesta terminantemente.

Ayer han llegado á Caulina los toros que se han de lidiar mañana, y los cuales estarán todo el dia de hoy en sitio apurpósito para que el público pueda examinarlos. La Empresa invita á todos los aficionados á que vayan á verlos, en la seguridad de que han de quedar satisfechos del magnifico estado en que se encuentran, no solo en cuanto á su gordura, sino tambien en cuanto á su excelente trapío.

Temperatura.—Hace unos días se disfruta en Jerez una hermosa temperatura.

El fresco Poniente que reina hace que lo se sienta el calor.

Las mañanas y las noches son deliciosas.

Pocas serán las poblaciones donde reina un tiempo tan agradable.

Mucho dure.

Subasta.—La Direccion general de Administracion local ha fijado la fecha del 9 de Julio próximo para la subasta del arriendo de arbitrios de la plaza del Mercado de Jerez.

Dice un colega sevillano: «Anteayer se vendió en esta plaza un partido de trigo nuevo bastante bueno, procedente de Cantillana á 44 reales fanega, incluso el derecho de consumos.

El trigo moruno, tambien nuevo, por el vapor «Rio de Oro» se vende sin derechos de 34 á 35 reales.

La cebada de buena calidad y vieja, á 19 reales fanega.»

La extraordinaria fama que ha logrado alcanzar el comercio de géneros de los Sres. Moreno y Quintana, nos mueve á ocuparnos de un Establecimiento que honra á Cádiz. Amplios y espaciosos almacenes literalmente llenos de piezas de géneros de todas clases, numerosos estantes ocupados asimismo por variedad extraordinaria de telas; todo decorado y colocado con el mejor gusto, y unido á ello una amabilidad exquisita por parte del principal y dependientes, justifican que todo el que vá á Cádiz no vuelva á su casa sin haber visitado la casa de Moreno y Quintana.

En Marchena se ha empezado á publicar un semanario de noticias, literatura é intereses materiales, titulado El Eco de Marchena, cuyo primer número hemos recibido hoy. Deseamos á esta nueva publicacion mucha prosperidad.

Consulados.—Segun dice un colega, en la nueva distribucion que de las jurisdicciones consulares de Francia en España, ha sido hecha por el Gobierno de aquella nacion, le corresponden á Cádiz, como consulados, los de Badajoz, Cáceres, Huelva y Sevilla; con el caracter de vice-consulados, los de Algeciras y San Roque y como los de Agencias consulares las de Conil, Jerez, Puerto de Santa Maria, Rota, Tarifa y Sanlúcar.

La enfermedad de Guillermo II.—El nuevo emperador de Alemania padece una dolencia de caracter un tanto grave y especifico.

Se trata de lo que los médicos llaman otorra purulenta ó sea derrame de pus en el oido.

Un redactor del periódico francés La Presse ha conferenciado sobre el particular con el doctor Boucheron.

—¿Qué os parece—dijo el periodista— esa grave esa enfermedad?

—Sí y no. Puede curarse con grandísimo cuidado, pero nunca se librará de ella enteramente. Es una enfermedad sujeta á recaídas.

—He oido decir que podrían ocurrir trastornos cerebrales por ese derrame purulento. ¿Es verdad?

—Así es. Yo he tratado casos semejantes al del emperador, observando que cuando aparecia una crisis violenta ó de regular intensidad se produce una repercusion en la inteligencia, la cual aparece como debilitada y casi oprimida.

En muchos enfermos atacados del mal de que os hablo se presentan fenómenos nerviosos muy extraños: gritos salvajes, violentos, repetidos varias veces al dia; accesos de cólera con tendencia á la destruccion; irritabilidad excesiva, y con frecuencia un caracter insociable, triste, sombrío, caracterizado por falta de cariño á la familia.

—Me han dicho que esa enfermedad causa á veces la locura.

—No os han engañado. Mirad, os voy á referir un caso muy curioso.

Una joven de veintitres años, sin antecedentes conocidos de herencia nerviosa, hacia diez dias que se hallaba en una crisis de melancolia aguda con alucinaciones, pérdida del conocimiento, delirio, repulsion á sus parientes, insomnios, etc. La disminucion del sentido del oido estaba en relacion con una obstruccion de la trompa de Eustaquio.

El aire no entraba en la caja del tímpano, los nervios acústicos estaban comprimidos por la presion atmosférica y sin contrapeso.

Una insuflacion de aire en las cajas timpánicas que acabó con el vacio, hizo cesar inmediatamente la sordera y los trastornos intelectuales. En seguida recobró el conocimiento y cesó el delirio.

Aquella crisis de locura melancólica fué producida por una afeccion reciente del oido y desapareció con ella.

Habia una relacion íntima, como sucede con frecuencia, entre la locura y la inflamacion de la parte interna del oido.

«Vizcaya.»—Ha tenido lugar la prueba de este vapor, de la Compañía Transatlántica.

La comision oficial nombrada para verificarla, quedó altamente satisfecha de las mejoras introducidas en el buque, la perfeccion de sus obras y el interés de esta Compañía en satisfacer cumplidamente las obligaciones de su contrato.

Nosotros celebramos este resultado, que dice mucho en favor de los servicios encomendados á esta Compañía.

El señor Conde Cesare Matti, Bo logna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattel. Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattel, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente a la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieren usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación antiescrofulosos, anticancerosos, antineuróticos, febrífugos, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattel, en Bologna, ó escribir al Director de Hispania, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.—La de un baston de bambú, puño de plata, con las iniciales D. D. entrelazadas que se extravió el Domingo 17 del corriente. A la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico se le dará una buena gratificación por ser el baston un objeto de cariñoso recuerdo.

Pérdida.—La de unos quevedos de oro que se han extraviado. La persona que los entregue en la calle Argüelles núm. 8 (Mundo Nuevo), se le dará una buena gratificación.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez, CÁDIZ.

Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

Baños del Castillo de Gizonza. TEMPORADA OFICIAL

de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas. Los pedidos de habitaciones podrán hacerse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora número 16 ó al mismo Gizonza por el correo de Paterna de Rivera.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

FOR FALTA DE FRANQUEO. D.ª Remedio de Arias.—Cádiz. Jerez 22 de Junio de 1888.—El Administrador, E. Prieto.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 22.

Table with 4 columns: Reses, Pzas, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Cumpliendo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento que presido, á consecuencia del mal estado en que se halla el pavimento de la nueva calle del Campillo, desde su ingreso por la explanada de la hoyanca de San Agustín hasta el sitio en que da frente á la calle de Oropesa, he dispuesto que todos los escombros resultantes de las obras cuyos dueños no los aprovechen, sean conducidos á aquel paraje con el fin de utilizarlos en el arreglo de dicha vía.

Y se hace público por medio del presente para general inteligencia, quedando reformados en tal sentido los edictos de esta Alcaldía fecha 13 de Marzo de 1886 y 23 del mismo mes del año actual.

Jerez de la Frontera 22 de Junio de 1888.—El Alcalde accidental, Eduardo Freyre.

Don Alvaro Solano y Vial, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Administrador especial de Contribuciones de esta Ciudad.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de ayer por la comisión de evaluación que presido se acordó con arreglo al artículo 36 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 calificar de incoables las cuotas por contribución territorial que adeudan varios contribuyentes; y en cumplimiento de lo que preceptúa el caso 5.º del citado artículo 36 queda expuesta al público en esta Administración relación nominal de aquellos deudores, á fin de que los contribuyentes puedan formular durante cinco días cuantas observaciones se les ofrezcan acerca de ella.

Jerez de la Frontera 22 de Junio de 1888.—Alvaro Solano.—Ángel Luqué, Secretario.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Agripina Vg. MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

IGLESIA DE SAN PEDRO. En la mañana del hoy 23 á las siete y media y á continuación de la santa misa em-

pieza la novena al glorioso príncipe de los apóstoles y titular de esta.

En los días octavo y último, por concurrir el Jubileo, será á las seis de la tarde con plática que dirán los presbíteros D. Vicente García y D. Luis G. Montero.

En la mañana del día 1.º de Julio, á las diez y media, hay función con sermón que dirá el presbítero D. Eulimio Holgado, terminando por la tarde la novena con bendición Sacramental.

El primer día de Jubileo es costado por una devota.

Su plica la asistencia á los fieles como también una limosna que podrán depositarla en la sacristía, ó dar el oportuno aviso el que guste costear el segundo día, para su publicación.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

—De un momento á otro—dice La Iberia—dará el gobierno solución al importantísimo asunto del canal de Urgel en el sentido que deseaban y pedían los regentes del mismo.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa activamente en redactar el acuerdo definitivo.

—Un día de estos quedará abierto el Círculo de los demócratas monárquicos amigos de general Lopez Dominguez.

La comisión encargada de organizarlo se reunió ayer desde las once de la mañana hasta las seis y media de la tarde para adoptar los últimos acuerdos y completar los preliminares de la instalacion.

—El banquete que se va ofrecer el domingo próximo, á las siete de la tarde, al Sr. Moret seguramente será espléndido y asistirán los ministros y muchos hombres importantes de todos los partidos, pues en el acto sólo se conmemorará la idea grandiosa de la desaparición de la esclavitud en todo el mundo, despues de decretada su abolición en el Brasil.

La fiesta se hace especialmente en honor del señor Moret, por haber sido autor de la célebre ley de 23 de Junio de 1870.

—El general Cassola no quiere que se debilite ni se desvanezca el efecto de alguna de las declaraciones hechas ayer por el general Lopez Dominguez, y trata del poner en práctica el conocido refran: «El llanto sobre el difunto».

El exministro de la Guerra entregará hoy al general Lopez Dominguez, ya suscrita por él y por otros cinco diputados, dejando á dicho señor lugar preferente para que incluya su firma,—una proposición de ley en que se pedirá á las Cortes la supresion en el ejército de los grados y del dualismo en toda integridad.

El general Cassola no duda que suscribirá dicha proposición el general Lopez Dominguez despues de sus categóricas manifestaciones de ayer.

—En la reunion de la junta directiva del Casino republicano progresista celebrada anoche, se dió cuenta de la dimision del presidente, Sr. Lahoz.

Se funda en el estado de salud y en la necesidad que tiene de ausentarse de Madrid por una larga temporada.

La junta, teniendo en cuenta que se hacen gestiones particulares para que la retire, acordó aplazar la reunion de la junta general en que se debe dar cuenta.

—Aseguran los amigos del exministro de la Guerra, señor general Cassola, que éste ha rechazado agradeciendo como era de esperar, el propósito de hacer una tirada especial de su último discurso en el Congreso, y que aun pone mayor empeño en rechazar toda idea que tienda á la forma de un partido militar, y más aun, la jefatura del mismo para su persona, porque conoce y dice que los tiempos no están para tales intentos ni aventuras.

—Victima de una pulmonía, que no le ha tenido más de dos días en cama, ha fallecido el presidente de esta Audiencia Sr. D. Isidro Autran, fiscal que fué de imprenta y del Consejo de Estado y persona de grandé ilustracion.

—La animacion política estuvo ayer más que en la sesiones de las Cámaras en las conferencias y conversaciones verificadas así en el Congreso como en el Senado entre algunos de los más importantes personajes del partido liberal y del gobierno.

A primera hora de la tarde se reunieron creemos que por mútuo convenio, en uno de los despachos del Senado, el ministro de Gracia y Justicia y el general Martínez Campos.

La entrevista fué tan animada que pudieron enterarse de ella los que se encontraban en los pasillos inmediatos al despacho donde aquella se celebraba.

El general Martínez Campos, no sabe más si contestando á argumentos del señor Alonso Martínez ó tratando de justificar su actitud, expresó con bastante calor su sorpresa de que á las explicaciones de la crisis que dió en el Congreso el general Cassola, no se hubiera opuesto por parte del gobierno y singularmente por la de los ministros que defendieron el criterio del capitán general de Madrid, alguna rectificación ó defensa de su conducta.

Además, tratándose ya de la cuestion política, el general Campos indicó que en lo porvenir se consideraria privado de toda representación en el gobierno, entendiendo que no podia considerarse tampoco que el Sr. Alonso Martínez reunia la de la derecha de la fusion, en cuanto los elementos que la componen han expresado un criterio diferente al del ministro de Gracia y Justicia, así en las cuestiones políticas como en las económicas.

—En el Congreso el interés principal de la sesion estuvo en el discurso del general Lopez Dominguez.

La intepretacion general era que el jefe de la izquierda abrió camino á inteligencias con el partido, subordinándolas á una condicion patriótica, que es la de que se realice su programa en la parte que se refiere al sufragio universal.

En cuanto á la vuelta al poder de los conservadores antes de que se realice esa reforma, se considera sólo probable en el caso de que se ahondaran las divisiones en el partido liberal haciendo imposible el gobierno, no solo con las ponderaciones que hoy contiene, sino con una de las dos tendencias que existen en las mayorías parlamentarias.

—Con motivo de la carta de D. Carlos que publica El Siglo Futuro, se hacían anoche bastantes comentarios.

La concurrencia en el Círculo tradicionalista fué anoche muy numerosa, predominando el elemento feista el que no perdona medio para poner de manifiesto la victoria que habian obtenido sobre El Siglo Futuro.

Los partidarios del Sr. Nocedal no ocultaban lo mucho que les ha contrariado la carta de D. Carlos, por lo que afecta á la autoridad del mencionado periódico entre los integros; pero, al mismo tiempo, disparaban bala rasa contra el pretendiente, porque la cuestion de principios, tan hábilmente defendida por El Siglo Futuro, quedaba en pie y por cima del duque de Madrid.

Los feistas no desconocian esto ni tampoco que la parte sana del partido está del lado del Sr. Nocedal, como así lo reconoce el mismo D. Carlos; pero confían en que la decepcion que estos elementos han de experimentar en plazo no lejano, será, el motivo principal para que acudan á engrosar las filas de los protestantes.

El Siglo Futuro habia insertado en sus columnas una protesta enérgica y violenta del Sr. Nocedal contra D. Carlos. Antes de repartirse el número á los suscritores de Madrid y remitirlo á provincias, se recibió en la redaccion de dicho diario la carta que hoy publica, en vista de la cual creyó oportuno el Sr. Nocedal no dar á conocer su protesta, por cuya razon no circuló El Siglo Futuro el martes último.

Algunos suponen que el Sr. Nocedal guardará silencio absoluto; otros, por el contrario, creen que de hoy en adelante recrudescerá su campaña contra el duque de Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS.

El nuevo ministerio ha celebrado hoy su primer Consejo en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad.

En el resumen de política interior y exterior que ha hecho el presidente del Consejo, se ha felicitado al Sr. Sagasta del estado de tranquilidad y de reposo que hoy disfrutó España, y dirigiendo la vista á los acontecimientos de actualidad en las naciones extranjeras, ha hecho un detenido examen de los problemas planteados en Europa con motivo de la muerte del Emperador Federico y de la exaltacion al trono imperial de Guillermo II, sucesos que en concepto del jefe del gobierno no parecen influir desfavorablemente en la conservacion de la paz continental.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado despues á la firma de S. M. varios decretos de indulto á penados que merecieron recompensa por sus trabajos en la última epidemia, y otro para la presentacion de obispo de Zaragoza.

También el ministro de Hacienda ha recogido la real firma para los reglamentos de las leyes de alcoholes y dehesas boyales.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros se han reunido en la secretaria de Estado, ocupándose principalmente de los debates parlamentarios.

En esta reunion ha quedado acordado que el Sr. Alonso Martínez conteste al discurso del señor Romero Robledo.

El consejo en la secretaria de Estado terminó cerca de las dos.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Lisboa 21.—Las declaraciones hechas en la Cámara de los Pares por nuestro ministro de Negocios extanjeros, discrepan algo de los extractos publicados por varios periódicos portugueses.

—El ministro limitóse á decir que del texto oficial ya publicado, del discurso del Sr. Moret en el Parlamento español no se desprende que haya habido la intencion de inferir una ofensa á Portugal, y que esto mismo fué confirmado en términos amistosos, en una conferencia que tuvo el marqués de la Vega de Armijo con el encargado de negocios de Portugal en Madrid, añadiéndole que tenia vivos deseos de llegar á una avenencia sobre el tratado de comercio.

El ministro lusitano declaró con este motivo que participaba de estos deseos y que por esto juzgaba inoportuno que la Cámara de los Pares siguiese ocupándose en dicho incidente.

Nueva-York 21.—Se sabe que más de 300 casas están destruidas, y que el número de personas ahogadas pasa de 20.

Las cosechas quedaron destruidas en una grande extension de terreno. Los rios siguen creciendo, y se temen mayores daños. No se recuerda una catástrofe semejante en aquel país, de muchos años acá.

El Cairo 21.—Un telegrama de buen origen fechado en Massauah, anuncia que el jefe abisinio Menelch se ha sublevado, y que vencido por el Rey de Abisinia, murió envenenado.

La situacion de aquel país es espantosa por efecto de la miseria y la guerra cruel. Nueva-York 21.—Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho de la

Habana, asegurando que el general Marin ha dimitido el cargo de gobernador general de la Isla de Cuba.

DESDE MADRID.

21 Junio de 1888.

Sagasta es sin duda el político de mayor suerte que ha nacido de la madre patria. Sus desaires á los que le prestan su apoyo, sus inconveniencias diarias, sus torpezas, suelen producirle beneficios y aun son medios para prolongar su estancia en las alturas del gobierno.

Si se mira por el lado de los conservadores, allí está Cánovas del Castillo fustigando y sujetando las impacencias de los suyos para que no se rompa la benevolencia.

Si echamos una ojeada hácia los partidarios de la República, se vé á Castelar contribuyendo en parte á mantener divididos á los antiguos y nuevos paladines de esta idea, por no romper sus amorosas relaciones con el jefe del fusionismo, de quien lo espera todo incluso que el mejor día coloque por misteriosas evoluciones el gorro frigio en las mismas sienes de la regente ó en las de Alfonso XIII.

Si se fijan en el campo de los carlistas encontraremos á integros y mestizos en profundas é infranqueables divisiones ad majorum Sagasta gloriam.

Lo único que le trae un tanto contrariado es lo que sucede en el hogar doméstico, es decir, en la propia familia, y tales su estrella que ella sola, la familia, no la estrella, acabará por arreglar restableciéndose entre todos la concordia por altas razones de patriotismo, razones que nunca faltan en los depositos de la situacion para aplicarlas con la debida oportunidad. Hasta la casualidad le favorece siempre.

Sabido es que Lopez Dominguez se cuenta entre el número de sus más encarnizados adversarios ó enemigos; en él inspiró los tonos violentos ó rojos del discurso del señor Montilla iniciador del debate político.

Ayer habló Lopez Dominguez y aun sin descartar ciertas amenazas indirectamente salidas de sus labios en el calor de la improvisacion, nótese en la nueva actitud del general algo así como el arrepentimiento de sus escarceos eismáticos, dejando traslucir la esperanza de que llegará un día en que retorne á su antigua iglesia. Por de pronto el Sr. Lopez Dominguez ha cesado en sus pretensiones de jefe de partido, conformándose con ser jefe del grupo que militará en la izquierda de la situacion. Además, cuando es público que él y sus órganos en la prensa atacaron viva y violentamente las reformas en proyecto del general Cassola, ya se le oyó decir ayer que él está conforme con la casi totalidad de la obra del ex-ministro de la Guerra.

No se vé en todo esto la mano misteriosa favoreciendo á D. Práxedes Mateo Sagasta como presidente del Consejo?

Y para mayor fortuna suya, el Sr. Becerra pudo ayer quebrantarle con solo poner de relieve la inconsecuencia del jefe fusionista como amigo y como correligionario, no contribuyó ayer, por el contrario, con sus patrióticas palabras y sus afirmaciones de alto sentido político á robustecer la situacion.

Así, Sr. Sagasta, con hombres que sacrifican las cuestiones de amor propio que les atañen en interés de los ideales que vienen persiguiendo; contando con las benevolencias del adversario y con las divisiones intestinas de los enemigos, se puede ir perfectamente en el machito de la Presidencia sin graves molestias cerebrales y sin temor á malas digestiones.

Hasta la enfermedad del Sr. Romero Robledo ha contribuido en estos dias á evitar disgustos al Sr. Sagasta.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO PALOS, capitán N., saldrá el Jueves 28 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor LA CARTUJA, capitán N., saldrá el Viernes 28 á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA ALGECIRAS, PUENTE MAYORGA Y Ceuta. Saldrá en la próxima semana la balandra española.

CONSTANCIA su capitán D. Juan Carlon, admitiendo carga para dicho punto.—Su consignatario Nueva 4, Emilio Contreras.

NOVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para Nueva-York saldrá del puerto de Cádiz á principios del próximo Julio, la barca italiana.

JOHN HAMMETT, de 639 toneladas de registro, su capitán Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo cargo. Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Plaza 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

VAPORES DE VINUESA Y COMP. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español.

MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. José Sanchez, saldrá para dichos puertos el martes 26 de Junio, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, señores D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana 16, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español DURO.

su capitán D. F. Vigil, saldrá el Lunes 25 de Junio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en C. diz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español GIRON.

su capitán D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 27 de Junio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 23. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

DOMINGO 24. 11 de la mañana. 10 de la mañana. 1 de la tarde. 12 de la idem. 3 30 de la idem. 2 de la tarde. 4 30 de la idem.

Gran Exposicion

del mundo representado en cera en figuras al tamaño natural, establecida en la Alameda Vieja.—Entrada general, UN real. Hay un gabinete reservado, donde se paga un real más de entrada.

Plaza de Toros de Jerez.

Gran corrida de toros de muerte el Domingo 24 de Junio de 1888, festividad de San Juan. Seis toros escogidos de la ganadería del Excmo. Sr. D. Antonio Miura.

Espadas, Luis Mazzantini y Manuel García el Espartero, con sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, y la corrida empezará á las cuatro y media.

Precios: Tendido de sombra, 14 rs., idem de sol, 7 A cada billete se le aumenta diez céntimos.

Despues del encierro, se correrá un toro de prueba, el cual será lidiado por varios aficionados. Despues se regalarán 200 pesetas, en dos premios, el primero de 125 y el segundo de 75. Precio del billete un real.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 22 á las 12'15 de la madrugada.

Ha causado alguna sensacion el fallo del Tribunal Supremo de Guerra, favorable al general Martínez Campos, sobre el incidente del Santo y Seña.

Castelar terciará en el debate sobre la concurrencia de España á la Exposicion de Paris.

El jefe de los secuestradores de la Habana, apresado en Marivilla, se ha suicidado en la cárcel de Cienfuegos.

Dicen de Paris, que en el mercado de vinos siguen sostenidos los precios de los de buena calidad, pero en los inferiores las ofertas abundan más que las demandas.

En la Girona, los cambios de la temperatura han perjudicado los viñedos, pero en general la cosecha promete ser bastante buena.

Un despacho que publica ayer «El Figaro», afirma que el príncipe de Bismarck dirigió ayer un despacho al Conde de Kalwisky, en sentido muy pacífico asegurando que era intérprete de los sentimientos personales del Emperador Guillermo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. Desmintéase que esté iniciada otra crisis ministerial.

En el Congreso Romero Robledo termina su discurso acusando al gobierno por sus faltas.

Se ha aplazado para esta noche el debate sobre la parte que ha de tomar España en la Exposicion de Paris.

Nocedal convocará á sus amigos para acordar la conducta que les convenga seguir.

Los rusos, con el pretexto de hacer maniobras se reconcentran sobre las fronteras de Austria y Alemania.

«The Standard» inserta un despacho de Berlin, diciendo que el Emperador Guillermo ha encargado al príncipe de Bismarck que notifique á las potencias su deseo de mantener las mejores relaciones con todos los Estados, y particularmente los vecinos.

El mismo diario niega el rumor de que Alemania y Rusia hayan llegado á un acuerdo aislado.

Creo que la triple alianza se mantendrá en la misma forma que tiene actualmente.

Segun las noticias que se reciben de Holanda, aquel país tomará una parte activa en la Exposicion de Paris de 1889. Al efecto se están allegando recursos para favorecer la participacion de los productores holandeses en dicho certámenes.

Consolidado, 71'00

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañía 2

# COMPAÑÍA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ.

Presidente director, M. FERNANDO DE LESSEPS.

## EMPRÉSTITO DE 720 MILLONES

autorizado con arreglo á la ley de 21 de Mayo de 1836, por la de 8 de Junio de 1888, pero sin garantía alguna ó responsabilidad del Estado.

### SUSCRICION PÚBLICA Á DOS MILLONES DE OBLIGACIONES CON PREMIO

emitidas á 360 francos (con interés de 15 francos anuales), pagaderos por semestres, los días 1.º de Diciembre y 1.º de Junio, reembolsables por sorteo ó á 400 francos en un plazo máximo de 99 años

Los premios se harán efectivos un mes despues de cada sorteo.

El reembolso á 400 francos y el pago de los premios serán garantizados por un depósito de renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés, con arreglo á los siguientes términos de la ley de 8 de junio de 1888 (art. 1.º, párrafo 4.º):

«El reembolso de este empréstito en un plazo máximo de 99 años y el pago de los premios tendrán la garantía de un depósito suficiente, constituido al efecto, de Renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés.»  
Aparte de la amortización que se hará anualmente por sorteo, la amortización á 400 francos empezará á hacerse en 1913.  
El depósito en renta francesa ó títulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil, especial, independiente de la Compañía de Panamá.

### PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

		Cantidades líquidas á entregar.	
		Fr.	
1.ª entrega.	20 fr. al suscribirse.	20	
2.ª »	40 » á la distribución	40	
3.ª »	60 » del 20 al 25 agosto 1888, deduciendo los intereses adquiridos á razon de 4 0/0 anual	59 84	(incluido sello)
4.ª »	60 » » 5 » 10 noviembre 1888	59 48	id.
5.ª »	45 » » 5 » 10 febrero 1889	43 44	id.
6.ª »	45 » » 5 » 10 mayo 1889	43 40	id.
7.ª »	45 » » 5 » 10 agosto 1889	42 60	id.
	45 » » 5 » 10 noviembre 1889, deduciendo los intereses á razon de 4 0/0 anual hasta el 1.º de diciembre 1889.	41 48	id.
Total.		344 34	

### CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los suscritores que liberen por completo sus títulos al hacer la entrega de distribución en la fecha fijada al efecto, es decir, del 5 al 10 de julio de 1888, tendrán derecho al cupon de frs. 750 que vence el 1.º de diciembre de 1888.  
Los suscritores tendrán siempre, despues de la entrega de distribución, la facultad de anticipar la totalidad de las entregas, con la bonificación de los intereses al tipo de 4 por 100 anual. En este caso, se hará constar la liberación en el título provisional, que deberán conservar hasta el 15 de diciembre de 1889.  
A partir del 16 de Diciembre de 1889, los títulos provisionales serán cangeados por los definitivos sin conformidad en la numeración. Estos títulos definitivos tomarán parte en los sorteos desde el 15 de Febrero de 1890.  
Se concede un derecho de preferencia á los tenedores de obligaciones nuevas, 3.ª série (emision del 14 de marzo de 1888), derecho que consiste en la facultad de poder suscribir, en el nuevo empréstito y sin estar sujetos á prorrato, un número de títulos nuevos igual al de los de la 3.ª série de que son poseedores. Además, la compañía les concede el derecho de cangear sus títulos liberados (obligaciones nuevas, 3.ª série) por obligaciones con premio del presente empréstito.  
En este caso, se les tomarán en pago sus títulos al precio de 460 francos y el sobrante que resulte en lo títulos cambiados se aplicará íntegramente á la suscripción de obligaciones del nuevo empréstito, sin sujecion á prorrato, bien sea á título de primera entrega ó entregas anticipadas ó bien á título de liberación completa.  
Los tenedores de todos los títulos emitidos por la compañía de Suez y Panamá gozarán de un derecho de preferencia hasta que esté cubierta la mitad del presente empréstito; al efecto, serán facultados para suscribir tantas obligaciones de la emision actual como títulos presenten de las compañías de Suez y Panamá. Si el número de obligaciones suscritas en estas condiciones excede de un millón de títulos, se verificará entre estos suscritores una reducción proporcional.  
Se admitirán en pago los cupones vencidos y los que vencen en julio de 1888 de renta francesa al portador, de valores de la compañía de Suez y de la compañía del Canal interoceánico.  
De los 360 francos que los suscritores entreguen por cada obligación, 300 se destinan á la compañía universal del Canal interoceánico y los 60 restantes á una sociedad civil formada por todos los suscritores del presente empré-

tito, según los términos del acta depositada en casa de Mr. Champetier de Ribes y su colega, notarios de Paris. Los capitales pertenecientes á la sociedad civil serán colocados en renta francesa ó en títulos garantizados por el gobierno francés, con objeto de asegurar el reembolso de las obligaciones á 400 francos y el pago de los premios, con arreglo al artículo 1.º, párrafo 4.º de la ley de 8 de junio de 1888.  
El reembolso del capital de 400 francos y el pago de los premios garantizados así se efectuará directamente por la compañía universal del Canal interoceánico que es la única encargada del servicio de los intereses.  
La suscripción al presente empréstito lleva en sí la adhesión á los Estatutos de la sociedad civil.  
Los títulos provisionales destinados á los suscritores en la distribución, serán al portador ó nominales, según su deseo. Se facilitarán en la caja donde se haya hecho la suscripción.  
Las entregas sucesivas sobre las obligaciones provisionales pueden hacerse en el domicilio social de la compañía, en los establecimientos de crédito abajo citados ó en casa de los corresponsales de Francia y del extranjero.  
Las entregas retrasadas tendrán un recargo de 5 por 100 anual.  
Los títulos provisionales, cuyas entregas no se hubieran efectuado, pueden venderse en la Bolsa de Paris inmediatamente un mes despues del vencimiento del término fijado, por cuenta y riesgo del retardatario; pero, en cualquier caso, no podrán regularizarse sino mediante la entrega de una cantidad que represente los intereses compuestos necesarios para la reconstitucion del capital de amortizacion y garantía de premios. En el caso de salir premiados en el sorteo, los tenedores de títulos no regularizados no tendrán derecho á la prima de reembolso ni al beneficio de los premios.  
Los títulos definitivos irán provistos de cupones semestrales de francos 750 vencimiento de los días 1.º de junio y 1.º de diciembre, pagaderos en el domicilio social de la Compañía en Paris, ó en casa de sus corresponsales de Francia y del extranjero.  
Las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones en la cotizacion oficial se llenarán á su debido tiempo.

### LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL 26 DE JUNIO DE 1888 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA.

EN ALICANTE. . . . . En casa del Sr. Bushell.  
» BARCELONA . . . . . » de los Sres. Nicolau hermanos.  
» CADIZ . . . . . » del Sr. A. Sicre.  
» MÁLAGA . . . . . » Ramos y Tellez.  
» . . . . . » P. Barrère.

EN MADRID. . . . . En la agencia del Crédit Lyonnais.  
» . . . . . » sociedad general de Anuncios de España Cármen 18, 1.º  
» . . . . . » del Crédito Mobiliario Español.  
» PALMA . . . . . En casa de D. T. Canut.  
» SEVILLA . . . . . » E. Bousset é hijo.

**LIQUIDACION DE MUEBLES**  
**POR CESACION DE COMERCIO**  
JOSÉ FERNANDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CADIZ.

Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realizacion toda clase de muebles, sillones, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronceos, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peluche é incrustados.  
Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

## NOUEVOS ALMACENES

**MORENO Y QUINTANA**  
**DE CADIZ.**

PRECIO FIJO.

## EXPOSICION ESPECIAL

desde el 25 al 30 del corriente.  
Notable reducción de precios, especialmente en telas blancas de hilo algodón.

## CHOCOLATES DEL BARCO.

EL CHOCOLATE DEL BARCO se encuentra en todas partes; no hay sustancia alimenticia que haya llegado á alcanzar tan alto crédito siendo constante el aumento progresivo en su venta, lo que demuestra cuán grande y cómo está protegido por el público.  
Los componentes de este chocolate son cacao genuinos y azúcares cristalizados.  
EL CHOCOLATE DEL BARCO está preparado con particular cuidado, se recomienda por sí mismo á causa de sus propiedades nutritivas y digestivas, como tambien por su rico sabor y aroma deliciosa; su calidad, que es sin rival por la toda honrada competencia.  
Estas ventajas son motivo á que los aficionados lo busquen y lo recomiendan con preferencia á todos los chocolates hasta hoy conocidos.  
No confundir la marca del BARCO con las demás que se venden.  
Se encuentra de venta en todos los ultramarinos, comestibles y confiterías á los precios de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales paquete.  
Para pedidos al depósito en Cadiz  
**SRES. ED. MOYANO Y C.ª**  
6, ANTONIO LOPEZ, 6.

### LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9.  
Subasta correspondiente al mes de Julio de 1887.

- El Domingo 24 de Junio de 1888, de doce á tres del dia, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Mayo de 1888, si antes no los redimen sus dueños.
- 7996 Un collar y pulsera de coral, un alfiler y zarcillos, un anillo de amatista y unos zarcillos de oro. 400
  - 28046 Un alfiler de oro y diamante 80
  - 28047 Un pañuelo. 12
  - 28042 Un pantalon. 14
  - 28053 Un pantalon y un chaleco. 26
  - 28059 Unas argollas de oro y turquesa y una cruz de plata. 50
  - 28070 Una cama de hierro. 60
  - 28090 Un vestido. 16
  - 28101 Tres prendas. 8
  - 28124 Unas maltezas y un anillo. 16
  - 28134 Un vestido coco. 12
  - 28142 Un vestido de coco. 12
  - 28150 Una enagua coco. 10
  - 28212 Una azada. 30
  - 28215 Seis servilletas y un cabo de género. 20
  - 28219 Dos prendas. 8
  - 28246 Un cabo de género. 20
  - 28257 Unos zarcillos de coral. 24
  - 28263 Un vestido de coco. 12
  - 28274 Una chaqueta, un pantalon y un pañuelo. 26
  - 28125 Cuatro toallas. 12
  - 28333 Dos enaguas y chaleco. 12
  - 28356 Una colcha y enagua. 14
  - 28357 Dos prendas. 10
  - 28364 Varias prendas. 16
  - 28366 Dos prendas y una chaqueta 14
  - 28376 Un pañuelo. 10
  - 28385 Un pañolito de espuma y un cabo de coco. 18
  - 28402 Una chaqueta. 20
  - 28425 Un pañuelo de espuma. 50
  - 28426 Varias prendas. 24
  - 28448 Dos cabos tira bordada. 30
  - 28469 Dos vestidos de coco. 20
  - 28478 Una enagua coco. 12
  - 28481 Un pañuelo. 16
  - 28482 Un vestido coco. 10
  - 28489 Unas cortinas y dos colchas. 20
  - 28495 Un reloj de plata. 70
  - 28497 Un reloj de plata. 80
  - 28498 Unas calzonas. 6
  - 28499 Dos rosarios. 24
  - 28511 Un sombrero. 14
  - 28524 Un ternero. 18
  - 28514 Una enagua de coco y un cabo de género 12
  - 28548 Varias prendas. 16
  - 28567 Un cabo coco. 12
  - 28572 Dos prendas. 12
  - 28581 Unas enaguas. 10
  - 28597 Una cabo de género. 16
  - 28599 Un pañuelo y sábana. 16
  - 28615 Un anillo. 40
  - 28626 Un vestido de coco. 12
  - 28648 Un sombrero. 16
  - 28670 Una chaqueta. 14
  - 28672 Un peral. 10

- 28698 Unos zarcillos coral. 31
  - 28707 Un reloj chico de mesa. 30
  - 28712 Unas botas. 14
  - 28733 Un rel. j falso. 21
  - 28769 Una co. ha. 16
  - 28774 Un vestido coco. 10
  - 28776 Una chaqueta. 16
  - 28778 Una camisa y una enagua de coco. 16
  - 28791 Un sombrero. 12
  - 28807 Un vestido coco. 14
  - 28817 Unos zarcillos de topacios. 30
  - 28831 Tres sábanas. 10
  - 28814 Una chaqueta y un chaleco. 30
  - 28814 Una enagua de coco. 6
- Jerez y Mayo 24 de 1888.—Juan Manuel de la Vega.

### Arrendamientos.

- Se alquila una bodega en la calle Ancha, núm. 12.—En la misma darán razon. 3
- Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle Carpinteria Baja. Es cómodo é independiente.—En la misma casa darán razon. 3
- Graneros.—Se arriendan varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 8
- Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm. 14.—En dicha casa darán razon 15

### CRIBAS

de tela metálica se venden en la Ferreteria del Consistorio, á precios de fábrica. 15—3

**Losas de Tarifa.**  
En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 5

**En el olivar de Montealegre el Alto,** se vende leña de olivo á 3 1/2 rs. quintal y rajada á 4 rs. Llevada á domicilio á 5 rs. y rajada á 5 1/2.—Se reciben los avisos en la calle de Santa Maria, número 6, tienda de bebidas. 8—4

**La cedacería de José**  
Roman se ha trasladado de la Co-redera á la calle de la Lancería, número 17. 30—22

### Almoneda.

INTERESANTE A LOS LABRADORES  
Desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, todos los dias, se hace almoneda de MAQUINAS y ENSERES de labor, que pueden verse en varios locales de la planta baja del ex-convento de Santo Domingo (tienen entrada por la calle del Rosario y por el Llano de San José.) 49

1185 **NEURALGIAS**  
**Píldoras del Doctor Moussette**  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.  
Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Olin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.  
**QUINA LAROCHE**  
**ELIXIR-VINOSO**  
El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.  
Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.  
Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.  
Paris, 22 é 19. rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.  
  
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.  
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.  
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.